## ACTA DEL TALLER DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL 1ER SEMESTRE DEL 2017, SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL Y REVISION DE LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO 2018

#### **DIRESA PIURA**

Fecha: 15 y 16 de Noviembre del 2017

Lugar: Auditorio del Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo

### Reunión:

Gobierno Regional de Piura – Unidades Ejecutoras de Salud

Ministerio de Salud (Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización-OPEE-Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Publica-DPCAN-DPROM-Oficina General de Gestión Descentralizada-OGDESC).

Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección General de Presupuesto Público: DAPT, Dirección de Presupuesto Temático; CONECTAMEF – Residente SIGA)

# CONCLUSIONES, ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1.- Referente a la Evaluación Física y Financiera de las Actividades y productos de los PP Año 2017

a) El Pliego Gobierno Regional de Piura, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto se comprometen a realizar seguimiento mensual, a fin de que la ejecución financiera y de metas físicas de las actividades y productos de los Programas Presupuestales logren un avance alineado entre ambas metas; por lo que deberán establecer las estrategias necesarias, entre las Oficinas de Presupuesto y los Coordinadores/as de los Programas Presupuestales de las Unidades Ejecutoras.

b) Los recursos asignados en la G.G. bienes y servicios a la Región Piura, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencia, al 06 de noviembre del 2017, se encuentra con un nivel de ejecución del 80.51% en RO y 37.48% en Donaciones y Transferencias comprometiéndose la DIRESA con sus Unidades Ejecutoras a implementar estrategias para superar los cuellos de botella en los procesos de adquisición y lograr una ejecución en lo posible del 100% a diciembre del año en curso.

Los recursos asignados en la G.G. 2.6 adquisición de activos no financieros a la Región Piura, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencia, al 06 de noviembre del 2017, se encuentra con un nivel de ejecución del 25.63% en RO, comprometiéndose la DIRESA con sus Unidades Ejecutoras a implementar estrategias para superar los cuellos de botella en los procesos de adquisición y lograr una ejecución en lo posible del 100% a diciembre del año en curso.

d) Respecto a los recursos asignados a la Región Piura, en el marco del D.S. Nº 086-2017-EF, para la adquisición por reposición y nuevo equipamiento biomédico, por el monto de S/ 5,273,180 de los cuales tienen comprometido el 95.4% (1,189,318.00) y devengado el 22.2% al 07 de noviembre del 2017 comprometiéndose la DIRESA con sus Unidades Ejecutoras a realizar el seguimiento e implementación de acciones necesarias para lograr una ejecución al 100% al 20 de diciembre del 2017.



e) Sobre la ejecución de la transferencia en el marco del D.S. N° 025-2017-EF Emergencias Sanitarias por Dengue y Chikunguya se tiene un avance del 40.90% a nivel de devengado comprometiéndose la DIRESA hacer el seguimiento correspondiente y la ejecución al 100% al 31 de diciembre del presente año.

Por parte de CENARES-MINSA el compromiso de realizar la compra y distribución oportuna de los medicamentos e insumos de adquisición nacional. Por DIRESA con sus Unidades Ejecutoras, establecerán los mecanismos de seguimiento de los procesos de adquisición de insumos y medicamentos de compra nacional y regional según corresponda a fin de garantizar que los Hospitales, Redes, Centros y Puestos de Salud, estén abastecidos para brindar una atención oportuna y lograr los indicadores de producto y resultado.

## 2.- Referente al Presupuesto programado para el Año 2018

- a) El MINSA y MEF se comprometen a brindar la asistencia técnica y seguimiento a requerimiento de la DIRESA Piura según sus necesidades.
- b) El MINSA en coordinación con las Unidades Ejecutoras de la Región Piura, deberá revisar las definiciones operacionales, criterios de programación, kit de bienes y servicios e indicadores en las distintas categorías presupuestales.
- El MINSA debe realizar las gestiones con quienes corresponde a fin de transferir oportunamente los recursos por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.
- d) El MEF a través de la residente del SIGA en coordinación con las UE elaborará un cronograma de fortalecimiento de capacidades en el uso de las diferentes bases analíticas (cubos).
- e) Las unidades ejecutoras se comprometen a revisar las definiciones operacionales de los Programas Presupuestales, y realizar la verificación de la consistencia de las metas físicas y financieras de todos los sub productos en los diferentes PP, con la finalidad de corregir las incoherencias en la programación del 2018.
  - Esta acción se debe realizar en la matriz excel al 30 de noviembre y enviar a la DIRESA para su revisión de consistencia, a fin de que cuando se apertura el sistema de la programación multianual en la fase de ejecución del presupuesto 2018, se hagan los ajustes según corresponda.
- f) Las Unidades Ejecutoras de Salud del Gobierno Regional de Piura deben sincerar la distribución del recurso humano, a nivel de categoría presupuestal y según nivel de atención, esto hasta el 31 de enero del 2018.
- g) La DIRESA con sus Unidades Ejecutoras, se compromete actualizar su SIGA Patrimonio para sincerar la necesidad real para la actualización del plan de reposición de equipos biomédicos para el 2018.
- Las Unidades Ejecutoras del II nivel de atención, con el debido sustento, serán los responsables de proponer la redistribución de las categorías presupuestales al Pliego Regional.
- i) El Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, Gobierno Regional de Piura y Dirección Regional de Salud Piura con sus Unidades Ejecutoras estarán en permanente coordinación para tratar los temas de interés.

Siendo las 13:00 horas del 16 de noviembre del 2017, los asistentes se comprometen al mismo en señal de conformidad.

M A

Edmy 1

3

N.

A STATE OF THE STA

FIRENCIE de la Activiosor & Producto dels empressos Presquesteles de la activiosor se Producto dels empressos

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE/UE	FIRMA
Henren Garan Cabrera	D(NESA-01612	1
1. Tum 10000 QUE 201000	LALMO	2//
		100
Juan contos Ensuides costillo	Morropon - chulucaray	19
Jose FLAMANDER ANDRIDS	HAPC STAROSA II-2	(In a
Cristin VENCES VEGAS	Sobraise L.C.C.	(11)
ANDRES Quietans Bayera	Surg: Lie.	
Carlos A Rojas Bondes	SOSP SULLAN D. ES	105
SILVIA ESTACE GARCIA ARI, =	Hospin abunur	4
Ernesto Ruiz Roque	SRSLCC	Carry y
Helen Siena Cordora	60RE Puem	
Manuel Phodoly. 1.09	Direso Prom	1 Self
	DRAN/H Mests	
Sent Genzal Segman		DOL
NOBLIA TACZA VARILLAB	OGDESC - HINSA	
Janot Desantes Singar	MENSA_DGIESP	
Donta Quel Saldana	MINIA- DGPPH	Desid